

La Secretaría Académica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; en uso de las facultades que le confiere el Artículo 40, del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) vigente,

CONVOCA

A los profesionales que reúnan o cumplan con los requisitos establecidos en el cuerpo de esta convocatoria al concurso abierto para ocupar la plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "C"**, en el área de conocimiento de Ciencias de la Tierra, preferentemente en la disciplina de Sistemas de Información Geográfica. Con funciones de manejo de Sistemas de Información Geográfica, análisis espacial y apoyo al laboratorio de Geografía Ambiental de conformidad con las siguientes:

BASES

- | | | |
|---|---|--|
| <p>1. Modalidad del concurso</p> <p>2. Tipo de contratación</p> <p>3. Vigencia de contratación</p> <p>4. Jornada de trabajo</p> <p>5. Horario de labores</p> <p>6. Categoría a concurso</p> <p>7. Sueldo mensual</p> <p>8. Unidad Académica de adscripción</p> <p>9. Programa Educativo de adscripción</p> <p>10. Requisitos a cubrir por los aspirantes</p> <p>11. Actividades a realizar</p> <p>12. Documentación requerida</p> | <p>I. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA EN CONCURSO</p> <p>Abierto por oposición para ocupar la plaza de Técnico Académico Titular "C": Con base en lo señalado en los artículos 37 al 51 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico.</p> <p>Contrato por tiempo determinado, de conformidad con el artículo 6, del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico.</p> <p>Del 01 de febrero al 31 de julio de 2020, prorrogable sujeto a evaluaciones del desempeño académico que determina la comisión universitaria de promoción y permanencia del personal académico en términos de lo que establece el artículo 9 fracción IV y 63 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (RIPPPA).</p> <p>De lunes a viernes. 40 horas.</p> <p>Jornada laboral mixta.</p> <p>Técnico Académico Titular "C".</p> <p>\$16,932.74 (dieciséis mil novecientos treinta y dos pesos con 74/100 M.N.) menos impuestos, más prestaciones de Ley.</p> <p>Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>Licenciatura en Ciencias de la Tierra.</p> <p>II. DE LOS ASPIRANTES, REQUISITOS Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR</p> <p>a. Poseer grado académico de Licenciatura en Informática preferentemente con posgrado afín, con tres años de anterioridad a la fecha de esta convocatoria.</p> <p>b. Amplia experiencia y conocimientos en el manejo de sistemas de información geográfica y análisis espacial para la evaluación de escenarios de cambio climático.</p> <p>c. Experiencia en docencia en Ciencias de la Tierra.</p> <p>d. Haber participado en proyectos multidisciplinarios de Cambio Climático.</p> <p>e. Poseer formación o experiencia en estudios relacionados con: Gestión de Riesgos, atlas de riesgos, vulnerabilidad, cambio climático, análisis espacio-temporal.</p> <p>f. Haber dirigido tesis y asesorado proyectos de titulación.</p> <p>g. Experiencia en administración académica y diseño curricular.</p> <p>h. Experiencia en las actividades de planeación, evaluación y apoyo académico.</p> <p>i. Documentos que avalen la formación en el área.</p> <p>j. Disponibilidad de tiempo y exclusividad laboral con la universidad, así como compromiso total para el Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>k. Aprobar la evaluación de Demostración de conocimientos y práctica: Exposición oral de un tema relacionado con: Modelación de riesgos y Sistemas de información geográfica, Construcción de escenarios de Riesgo y análisis de vulnerabilidad.</p> <p>a. Manejo de Sistemas de información Geográfica en los proyectos del Instituto.</p> <p>b. Análisis espacial, modelación de riesgos en los proyectos del Instituto.</p> <p>c. Apoyo a la difusión y divulgación de las actividades del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>d. Contribuir a formar valores, actitudes y hábitos positivos en el estudiantado con apego a los principios y valores institucionales.</p> <p>e. Participar en actividades de apoyo a la docencia del más alto nivel: impartición de cursos, materiales didácticos y apoyo en la realización de actividades de extensión de los Programas Educativos.</p> <p>f. Promover activamente los proyectos y actividades de desarrollo institucional que le sean encomendados.</p> <p>a. Curriculum Vitae con documentos probatorios que certifiquen los requisitos anotados en el apartado 10.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clave CURP. • Credencial de elector. • Comprobante de domicilio actual. • Cartilla del Servicio Militar Nacional (en caso del sexo masculino). • 2 fotografías recientes a color tamaño infantil. • Si es extranjero, pasaporte y formato migratorio vigente • Carta compromiso de exclusividad laboral con la Universidad. • Todos los documentos señalados con anterioridad, deberán ser presentados en original y dos copias. | <p>13. Vigencia de la convocatoria</p> <p>Del 17 de septiembre al 04 de octubre de 2019.</p> <p>14. Revisión/Recepción de documentos</p> <p>III. DE LA EVALUACION O VALORACIÓN</p> <p>Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 04 de octubre de 2019, en la oficina de la Dirección del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático, ubicada en el Edificio 21, 1er. Piso de Ciudad Universitaria con domicilio en Lib. Norte Poniente 1150, Col. Lajas Maciel, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. CP.29000, en horario de 9:00a 17:00 horas con la Dra. Silvia Guadalupe Ramos Hernández, Directora del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>La Comisión Dictaminadora en términos de lo que establece el artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, calificará inicialmente si los aspirantes reúnen los requisitos señalados en la convocatoria. Quienes no lo reúnan no tendrán derecho a continuar con la valuación de Meritos Académicos.</p> <p>A cargo de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático:</p> <p>a. La habilitación Formación y grados académicos obtenidos afines a la disciplina y al área del conocimiento requerida.</p> <p>b. Experiencia profesional a fin a la disciplina o área de conocimiento requerida en esta convocatoria.</p> <p>c. Antecedentes de desempeño académico, y</p> <p>d. Compromiso y disposición institucional.</p> <p>La evaluación a), b) y c) se realizará los días 17 y 18 de octubre, en la sala de juntas del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>La Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Notificará por escrito a los o las aspirantes el resultado de esta fase evaluativa. Aquellos o aquellas aspirantes cuyos resultados de esta fase evaluativa le haya sido favorable, podrán participar en la Evaluación de la Demostración Práctica de Conocimientos.</p> <p>Asimismo, se notificará oficialmente a quienes no hayan sido sujetos a la siguiente fase de la evaluación.</p> <p>El Jurado Calificador, designado por la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático, llevará a cabo la Evaluación de Demostración Práctica de Conocimientos en la sala de juntas del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático durante los días 30 y 31 de octubre, en un horario entre las 9:00a 17:00 horas, para lo cual los concursantes serán previamente convocados y participarán en las siguientes actividades:</p> <p>Exposición oral de un tema relacionado con:</p> <p>a. Modelación de riesgos y Sistemas de información geográfica.</p> <p>b. Construcción de escenarios de Riesgo y análisis de vulnerabilidad.</p> <p>c. Propuesta de desarrollo para el Instituto de Investigación en Gestión</p> <p>El 14 de noviembre de 2019, a través de la página web www.unicach.mx y en los estrados del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>En apego a los artículos 49 y 50 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, El o los concursantes podrán presentar recurso de inconformidad ante la Comisión Universitaria de Promoción y Permanencia del Personal Académico, en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del dictamen.</p> <p>La Comisión dentro de los diez días hábiles siguientes revisará y, en su caso, valorará el dictamen fundamentado de la Comisión Dictaminadora de Unidad Académica que corresponda así como el expediente y las pruebas. La resolución será definitiva e inapelable.</p> |
|---|---|--|

NOTA: Los originales serán utilizados para cotejo y devueltos al término del proceso.

La documentación de los participantes que no hayan sido favorecidos, permanecerá treinta días naturales en la oficina donde fueron entregados, para que sean retirados por el interesado/a. Después de ese tiempo, se procederá a su destrucción.

La falta de cumplimiento de cualquier requisito será motivo para no tomar en consideración la solicitud del aspirante a incorporarse a este proceso.

Atentamente
"Por la Cultura de mi Raza"

Lic. Aurora E. Serrano Roblero
Secretaria Académica

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 17 de septiembre de 2019.